

El intendente Eduardo E. Carrido Prado, vuelve a mencionar que el 28 de junio de 2006, Junta Directiva giró instrucciones para continuar con la investigación de compra de acciones, por lo que a más tardar Carlos Villeda Oliva le responda el 28 de septiembre de 2007 100

El 04 de SEPTIEMBRE de 2006
El 07 de SEPTIEMBRE de 2006
El 17 de AGOSTO de 2006
El 31 de Agosto de 2006

Concluyó favorable la investigación por parte de los funcionarios del Banco de los Trabajadores.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
GUATEMALA, C. A.

Expediente No. 1606-2006
Oficio No. 3406-2007

10 de septiembre de 2007

Licenciado
Carlos Alfredo Villeda Oliva
Presidente
Banco de los Trabajadores
Ciudad

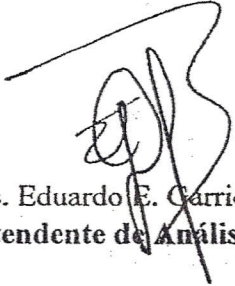
Licenciado Villeda Oliva:

Me refiero a su Oficio PBT.2007.011 del 29 de agosto de 2007, en el que informa las acciones adoptadas por parte de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores a fin de subsanar las irregularidades y desviaciones a las políticas, identificadas en la venta de acciones efectuada el 8 de junio de 2006.

Al respecto, en el numeral 3 del mencionado Oficio se indica que en el Acta número 61/2006 del 28 de junio de 2006, consta que la Junta Directiva giró instrucciones a la Gerencia General a efecto de continuar con la investigación del asunto referido y se dedujeran las responsabilidades correspondientes, en caso fueran procedentes.

Tomando en cuenta lo anterior, le agradeceré que a más tardar el 28 de septiembre del año en curso, informe a esta Superintendencia de Bancos el resultado de dicha investigación y las acciones derivadas de la misma.

Atentamente,



Lic. Eduardo E. Carrido Prado
Intendente de Análisis y Supervisión

